AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	1755-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO-NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio se realiza acompañamiento integral a la población asignada activa que para el periodo son 37 PR (34 Activos, 2 en Limitante Temporal y 1 Ausente) a quienes se ha realizado atención presencial en los municipios correspondientes de acuerdo con la convocatoria y las particularidades de los participantes. En este sentido se realiza una atención de un 97% de la población asignada objeto de atención realizando 23 atenciones en el componente Psicosocial mediante la metodología de socialización de cartillas informativas referentes al proceso de reincorporación, 9 atenciones en el componente Sostenibilidad Económica realizadas principalmente en metodología entrevista para el desarrollo de instrumentos de seguimiento y formatos PRE, 2 en Salud a través de orientaciones en rutas de atención y 1 en Educación en el seguimiento al desarrollo de la formación. Es importante resaltar la imposibilidad histórica de contacto con la PR 60-10624 quien permanece en estado ausente y sin contacto alguno desde el año 2021 debido a su ubicación desconocida en zona aislada del Municipio de Tumaco. Se realiza atención y orientación en beneficios de sostenibilidad económica a la participante JH-60-08812-02 en el marco de la atención a familiares de fallecidos.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención psicosocial integral y seguimiento en los procesos de reincorporación temprana de la PR 60-13937 en la continuidad y apoyo a su proceso de beca por parte de PNUD reportando en el mes de julio la subsanación de los requerimientos solicitados por nivel central. Se continúa reportando algunas dificultades económicas en la sostenibilidad de la PR lo cual podría afectar su asistencia y permanencia en su formación. Continuamos la sensibilización y fortalecimiento en este sentido a espera que el desembolso minimice la situación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de julio de 2023 se desarrolla la consulta del sistema ADRES reportando el estado activo de la totalidad de la población asignada salvo la PR 60-07563 y 60-07742 quienes se encuentran en estado retirado teniendo en cuenta su situación de Limitante Temporal. Se da continuidad a los procesos con Enlace y equipo Territorial UNAD en el marco del seguimiento a las alertas tempranas generadas en el desarrollo del Programa Maestro Itinerante que continua en la vigencia 2023 con 13 estudiantes dentro de la población asignada sin ninguna alerta de retiro o perdida de cupo.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el mes de julio se realiza actualización de la oferta disponible en las diferentes dimensiones para la divulgación, permanencia y posible vinculación de la población en reincorporación particularmente en las estrategias de corresponsabilidad para postulación en el Programa Jóvenes en acción DPS y proceso de formación a candidatos firmantes a cargos políticos facilitado por la Universidad Nacional
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de julio de acuerdo con las directrices frente a desplazamientos no se realizan actividades en los domicilios de los participantes que se atienden principalmente en municipios fuera de Pasto. La articulación interinstitucional que ha permitido facilitar el desarrollo de las necesidades se ha desarrollado principalmente con UNAD en el seguimiento al proceso Maestro Itinerante y PNUD en el marco del apoyo en FPT.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de julio se participa de reunión de equipo en el marco de nuevas directrices operativas, planeación y desarrollo de las estrategias territoriales para la priorización y cumplimiento de metas en articulación con la institucionalidad y corresponsabilidad en la vigencia 2023.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de julio se apoya el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades para el seguimiento y cumplimiento de Plan de Acción Territorial 2023 para el GT Nariño En este sentido: Se fideliza la población con un 97% de aporte al indicador atención a la población fortaleciendo la importancia de la atención mensual Se da continuidad en el cumplimiento a la atención correspondiente a 1 Familiares de PR fallecidos AUTO SAR AI 067. Se realiza fortalecimiento, seguimiento y apoyo en la continuidad de 13 PR en formación académica y 1 PR formación para el trabajo sin alertas de deserción. Se ubica en carpeta compartida para su presentación de acuerdo con cronograma documentación y formulación Proyecto Productivo Individual correspondiente a la PR 60-10683. Se realiza entrega de bienes correspondientes al proyecto productivo individual PRE-PP-37363 En el marco del indicador de seguimiento a proyectos productivos individuales se reporta cumplimiento de los compromisos realizando 1 seguimiento PRE-PP- 36219 de acuerdo a cronograma los instrumentos requeridos para el mes de julio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848 — CONTRATO No. 1755-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO-NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de julio de 2023 no se reportan requerimientos directos en este sentido sin embargo se realiza seguimiento de posibles actividades TOAR realizadas por la población recomendando guardar soportes de dichas actividades, a espera de retomar la articulación y las reuniones informativas con JEP Nariño frente a estos procesos.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el período señalado se realiza de acuerdo a los lineamientos el envío de 10 planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR y 10 registros ARPA, generando un total de treinta y cuatro (34) registros de asistencias y (1) una inasistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación. Igualmente se genera el registro en SIR de las 6 planillas FA y 1 planilla FPT. Se realiza registro mensual de fichas de menores de edad de PR 60-10683 y 60-13937 como parte de Camino Diferencial de Vida
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el período señalado de acuerdo a las directrices, se ubica en carpeta compartida informes, soportes planillas y formatos correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental ARN. En este sentido se han entregado para su archivo la totalidad de planillas de atención, FA y FPT.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de julio se realiza articulación constante con orientadora y equipo de Reincorporación, participando en espacios de actualización y orientación establecidos desde el la coordinación y el equipo, en este sentido se recibe orientación en directrices frente al trabajo 2023, reinducción y reuniones para tratar temas como • Reunión articulación Misión de Verificación ONU. • Mesa de Verificación de Viabilidad y Aprobación de PPI. 27Julio • Capacitación Registros de Ubicación. 18 julio • Socialización Resolución 1523 de 2023 - Acciones de acompañamiento y desembolsos de beneficios económicos. 27 julio
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el período señalado se da respuesta y gestión oportuna a los diferentes requerimientos presentando los informes, reportes y respuesta a correos correspondientes en los tiempos establecidos, principalmente •Respuesta solicitud Información Preelectoral. •Envio base de Datos Jóvenes identificados prerrequisitos programa jóvenes en acción. •Apoyo diligenciamiento Base de beneficiarios PNUD FPT.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período señalado se participa en el marco de las estrategias de formación en riesgos laborales en el desarrollo de capacitación en primeros auxilios y atención a emergencias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

German Esteban Narvaez Caicedo
Firmado digitalmente por German Esteban Narvaez Caicedo

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**
Cordinadora GT Nariño

Fecha VoBo: 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co